

SH-PGC – 38471

Armenia, Quindío, 11 de septiembre del 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA
AIDA LUZ RODRIGUEZ MORENO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA
LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Oficio SH-PGF-DF-10260 -
Notificar: Comunicación – mutación de
primera/ Radicado 2025RE15666 y
1125.

Fecha del Acto Administrativo y/o 06 de mayo del 2025
oficio:

Fecha del Aviso: 11 de septiembre del 2026

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe de Conservación Catastral.

Sujeto a Notificar: Aida Luz Rodríguez Moreno.

Funcionario Competente: Erika Vanesa Patiño Hoyos.

Cargo: Jefe de Conservación Catastral.

Recursos: No proceden.

La suscrita Erika Vanesa Patiño Hoyos, jefe de Conservación Catastral de la Subsecretaría de Catastro Armenia, hace saber que mediante la decisión contenida en el oficio SH-PGF-DF-10260 del 06 de mayo de 2025, por medio del cual se da respuesta a la solicitud bajo radicado 2025RE15666 y 1125, mediante la cual se comunica mutación de primera, no obstante, no fue posible efectuar la notificación personal ni por los medios subsidiarios de notificación, toda vez que no se aportó dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos y no se aporta dirección física, tal como consta en el expediente, por lo que se procede a notificarle por aviso el contenido de la decisión mencionada, esto en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

Contra la decisión notificada no proceden recursos.

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaría de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un

término de cinco (5) días, contados desde la fecha de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Constancia De Fijación

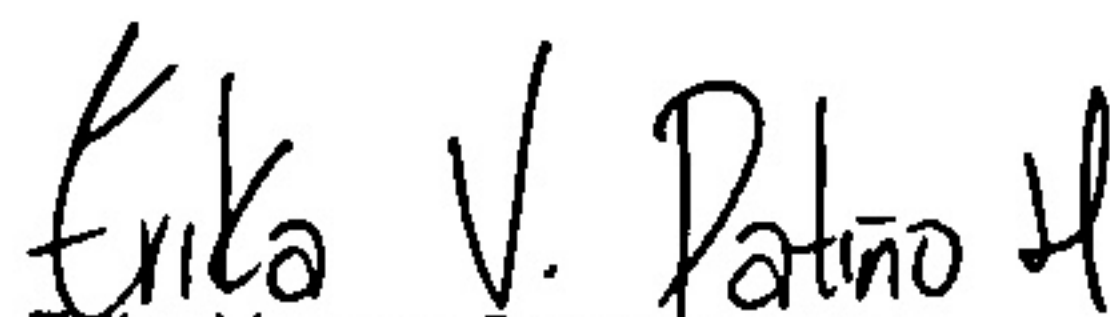
"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".

Cordialmente,



Erika Vanesa Patiño Hoyos
Jefe de Conservación Catastral
Catastro Armenia

Anexo: Oficio SH-PGF-DF-10260 del 06 de mayo de 2025

Proyectó y Elaboró: Juan Pablo Ospina Chica – Apoyo jurídico - Operador Catastral Masora
Revisó: Luisa María Londoño Cortés – Abogada - Operador Catastral Masora
Aprobó: Tania Valentina Roncancio Hernández - Abogada contratista - Alcaldía de Armenia.

SH-PGF-DF- 10260

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío, 06 de mayo del 2025

Señor (a)

Nombre:AIDA LUZ RODRIGUEZ MORENO

Correo Electrónico:NO

Telefono:NO

Dirección:NO

Armenia Quindío

Referencia:	Radicado 2025RE15666 y 1125
Asunto:	Comunicación – mutación de primera

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro de Armenia, correspondiente al radicado 2025RE15666, mediante la cual se solicita la 'mutación de primera – cambio de nombre' del predio identificado con el número predial nacional 630010103000014130059000000000 y el folio de matrícula inmobiliaria número 280-142900, me permito informarle que esta dependencia ha realizado el cambio de propietario en el sistema de información catastral del Municipio de Armenia, Quindío, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4.5.1 de la resolución única IGAC 1040 de 2023. A continuación, se presenta la información actualizada;

No	Numero predial nacional	Dirección			NUPRE	
1	630010103000014130059000000000	MZ 2 SECTOR 7 CS 7 ET I UR CIUDADE				
Matrícula	Título	Fecha título	Entidad	Tipo de documento	Numero de documento	Propietario, ocupante Y/o poseedor
280-142900	Escritura_Publica 2928	9/16/2022	NOTARIA QUINTA	Cedula_Ciudadania	41889253	ALIRIA LEON BERRIO
Fecha de inscripción catastral		Mutación de primera clase - 9/28/2022				

Así, las cosas en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 de la resolución IGAC 746 de 2024, mediante el cual se modifica el artículo 4.8.2 de la resolución única IGAC 1040 de 2023, se comunica la presente actuación, teniendo en cuenta que la



Secretaría de Hacienda

mutación catastral de primera adelantada no afecta el avalúo del predio objeto de solicitud, ni afecta derecho de terceros.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 - 11 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastián Ortega C.
JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación
Catastro Armenia

Elaboró: Maria Camila Muñoz Pacheco – Reconocedor
Sandra Viviana Deossa – Reconocedor
Revisó: Mauncio Maldonado Giraldo - Coordinador
Aprobó: John Sebastián Ortega Cortés - Jefe Oficina de Conservación



R-AM-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (808) 741 7100 - 01 8000 189264
Correo: catastro@armenia.gov.co